

## FRESNO DE CARACENA

Se sitúa Fresno a 76 km al sudoeste de Soria y a unos 16 km al sur de El Burgo de Osma, en la confluencia del río Adante (hoy Caracena) con el Grande (hoy Tiermes), sobre la antigua ruta que unía San Esteban de Gormaz con las tierras de Atienza.

Como señalamos en la introducción histórica a la villa de Caracena, es muy probable, tras las investigaciones de Martínez Díez, que la fortaleza de Castrobón se situase en las inmediaciones de Fresno, en el cerro de La Muela, a unos 2.300 m al oeste de la localidad. Sería así éste el punto de partida de la famosa derrota de Abd al-Rahmán III en Alhandega, cuando tras la victoria de Ramiro II en Simancas el 939, intentaba alcanzar las tierras de Atienza.

La localidad de Fresno, sin embargo, se vinculó históricamente a la Comunidad de Villa y Tierra de Gormaz, siendo escenario así de los constantes roces y cambio de manos de la plaza, hasta su definitiva incorporación a los estados cristianos en 1060. Eclesiásticamente perteneció al obispado de Osma.

Con posterioridad, Fresno se desgajó de la Comunidad de Gormaz, constituyendo un señorío exento, con categoría de marquesado en el siglo XVIII.

*Vista general de la iglesia*



## Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA ACTUAL IGLESIA DE FRESNO es un moderno y complejo edificio, fruto de intervenciones posmedievales de los siglos XVII-XVIII. Se compone de nave única con capilla abierta al norte y cabecera poligonal, siendo los vestigios de una galería porticada, cegada y dispuesta en la fachada meridional, el único elemento estructural conservado del primitivo templo románico.

Hoy estos fragmentarios vestigios se integran en el trastero y atrio cerrado que protege la moderna portada. Al exterior e interior, en el lienzo de muro comprendido entre el último contrafuerte y el hastial occidental, se observan la traza de un arco, de 112 cm de luz, parcialmente solapado por el contrafuerte. La parte visible nos muestra un arco de medio punto sobre rasurados cimacios, así como el capitel izquierdo (de 32 cm de altura × 22 cm de lado corto), vegetal de hojas lobuladas y palmetas muy pegadas a la cesta, con remates avolutados. Ha sido liberado del muro el fuste de esta columna, sobresaliendo además el banco corrido sobre el que se alzaba la galería, moldurado con un bocel.

Se intuye hacia el hastial la presencia de otro arco, del que apenas si resta la enjuta y la roza en el muro, vano desfigurado por la apertura de una ventana moderna que da luz al trastero. En el muro son numerosos los sillares de rosada caliza con huellas de labra a hacha y marcas de cantero. También en el muro sur del presbiterio se reaprovecharon fragmentos de la primitiva cornisa, con perfil de listel y nacela. En el interior del trastero, junto a la pila

bautismal que luego describiremos, se conserva una dovela moldurada con un junquillo y el remate en arco de medio punto de una saetera románica.

En el interior del templo se conservan dos capiteles románicos, uno doble seguramente procedente de la galería porticada y el otro, de ángulo, que debe proceder de una de las ventanas del desaparecido edificio, quizá la abierta en el ábside.

El primero enunciado, de 30 cm de altura, 45,5 cm de largo y 32 cm de lateral, es un capitel doble vegetal, decorado con grandes hojas carnosas de acusado nervio central y pitones en los ángulos. Sobre estas hojas se dispone una serie de rosetas de cuatro y cinco pétalos inscritas en clipeos, así como una gran estrella de cinco puntas. La cesta doble está labrada en un frente y los dos laterales, por lo que su ubicación contra el muro nos hace pensar que procede de la galería porticada que tuvo el edificio en el costado meridional, concretamente de uno de los arcos que apeaba en un machón, pues las dimensiones de los capiteles embutidos en el aparejo del actual atrio concuerdan con las de esta pieza. A tenor del arco de medio punto conservado, éstos apoyaban en dobles columnas con capiteles pareados como el descrito.

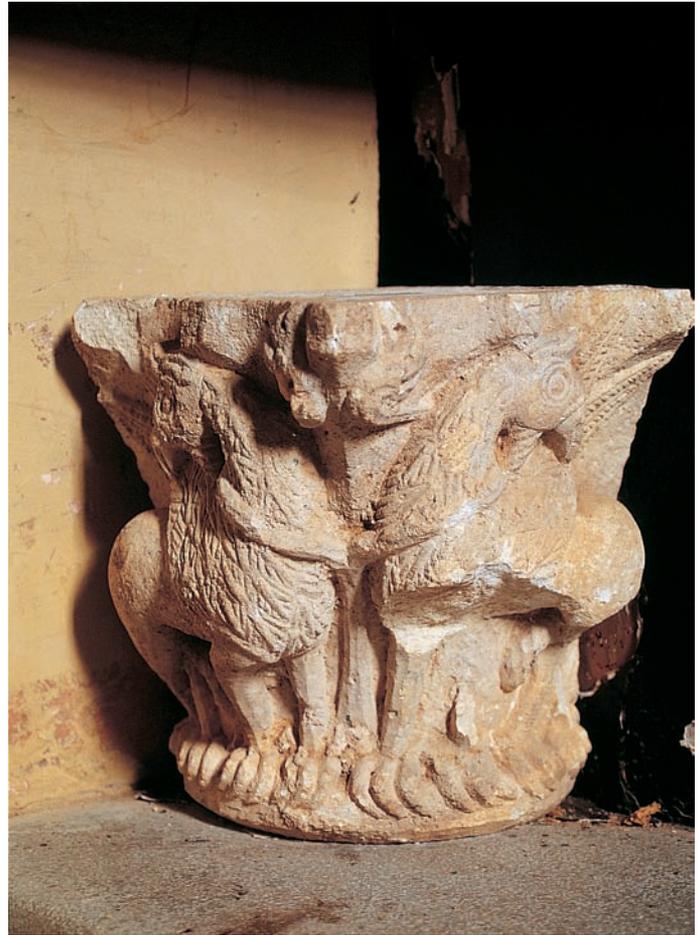
En el interior de la cabecera se conserva un capitel de ángulo –de 25 cm de altura por 21 cm de lado–, sin duda por su tamaño perteneciente a una de las ventanas del transformado templo románico, otro de cuyos restos se conserva junto a la pila bautismal. Se decora con una pareja de grifos



*Fachada meridional, con los restos de la galería*

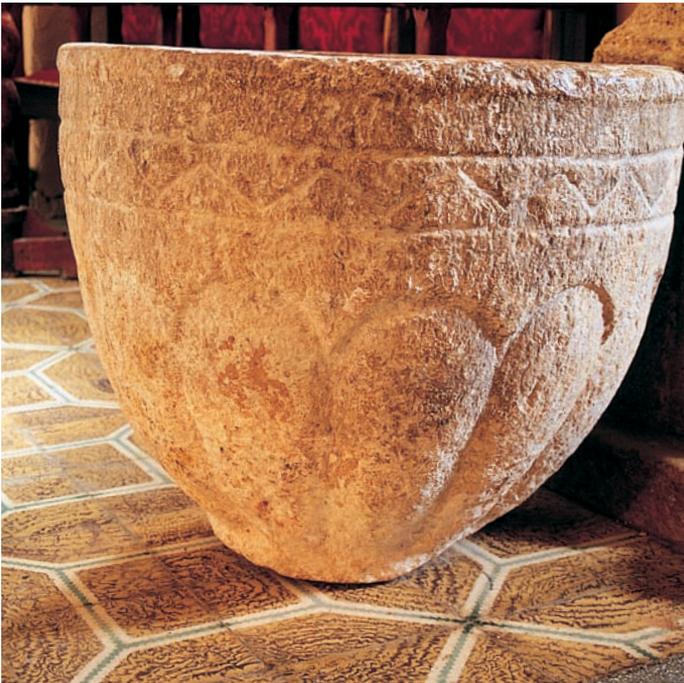


*Capitel de la galería*



*Capitel de ventana*

*Pila bautismal*



*Pila bautismal*



afrontados ante un vegetal que entrelazan sus cuellos, y apoyan sus garras en el astrágalo. La cuidada factura y notable talla pone en relación esta pieza con el grupo de escultores que trabajan en El Burgo de Osma bajo el influjo de los grandes centros burgaleses, cuya actividad se trasladó –con pérdida de calidad incluida– a los talleres que decoran los edificios del entorno inmediato, tales como los de Caracena, Tiermes, Villanueva de Gormaz, etc., y ello durante las dos últimas décadas del siglo XII e inicios del XIII, arco cronológico en el que se incluyen estos restos.

También en el interior de la iglesia se conservan dos pilas bautismales, ambas de traza románica. En la entrada de la cabecera se sitúa una de ellas, de copa semiesférica, con 80 cm de diámetro por 65 cm de altura, decorada con un filete en la embocadura, una banda incisa de dientes de sierra y la parte inferior decorada con una hilera de arquillos de medio punto que dan paso a gallones. Esta pila quizá proceda de la emita de la Virgen de la Soledad, hoy edificio moderno.

En el trastero que reutiliza parte de la primitiva galería porticada se sitúa la otra pila bautismal –probablemente la original del templo–, muy deteriorada en su parte inferior. De copa semiesférica, de 102 cm de diámetro por 78 cm de altura, se decora con un bocel en la embocadura y un friso de arquillos peraltados que dan paso a gallones tum-bados. Guarda muchas similitudes con las pilas de Torre-vente y Valderromán, así como con otras, también de su entorno inmediato como las de Hoz de Arriba, Losana, Peralejo de los Escuderos, etc.

Texto y fotos: JMRM

### *Bibliografía*

AA.VV., 2001b, pp. 90-91; BLASCO JIMÉNEZ, M., 1909 (1995), pp. 226-227; CHALMETA GENDRÓN, P., 1976, pp. 426-433; HERBOSA, V., 1999, p. 81; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. II, p. 221; MADDOZ, P., 1845-1850 (1993), p. 133; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 105-108, 115-120.